

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Nº 2382

Ecuador, MARTES 10 DE ABRIL 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INVIRMA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INVIRMA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de octubre de 1984; ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución Nº 89-2-1-1-012354 del 26 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 3.528 el 3 de abril de 1990.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INVIRMA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compraventa, permuta, promoción, administración y corretaje de bienes raíces, pudiendo sujetarlos para el efecto al régimen de propiedad horizontal. Podrá además usar, gozar y disponer de la propiedad aportada. Para dar cumplimiento con su objeto, la compañía podrá comprar, vender y administrar sus bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios de su actividad, que se relacione con su objeto.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100 % en especie mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 6 de abril de 1990

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
(ENCARGADA)